

México D.F., a 28 de noviembre de 2011

Diputado Emilio Chuayffet Chemor

Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Entrevista concedida a los medios de comunicación en el recinto del Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Diputado ¿Qué opinión tiene de que Felipe Calderón ahora va a perseguir a todas las personas que estén en contra de esta guerra y que incluso los demandaron contra lesa humanidad?

RESPUESTA.- A ver, a ver, a ver, hay que expresarse como se expresó el Presidente; el Presidente no dijo que va a perseguir, el Presidente dijo que se va a defender y tiene derecho, --nada más faltaba-- el que una persona reciba una injuria que no esté calificadamente probada no le da derecho a nadie a hablar.

Hombre, qué novedad y qué modernidad están ofreciéndonos ustedes, eh!

PREGUNTA.- Oiga diputado, la semana pasada Felipe Calderón acusó a las administraciones pasadas de ser las responsables de que la situación esté....

RESPUESTA.- Está en su derecho de opinar, yo no estoy en este momento en mi opinión de contestar.

PREGUNTA.- Diputado, yo le quiero preguntar a usted ¿Cuál es su opinión de que haya grupos interesados en denostar, independientemente si hay razón o no, que lo acusen de una

guerra y luego de un delito de lesa humanidad ante una corte internacional?

RESPUESTA.- No tengo por qué ser intérprete de quienes son grupos que descalificadamente están haciendo una acusación contra el Presidente de la República; a mí el Presidente de la República me parece un hombre que ha combatido el delito, que ha tratado de poner en orden a la República y que ha sido siempre un hombre que ha hablado a México diciendo que no podemos permitir, en modo alguno, que el narcotráfico se siga extendiendo.

PREGUNTA.- Entonces ¿está o no en guerra?

RESPUESTA.- No lo sé.

Yo no sé, yo estoy diciendo que... No, no dije así, dije que el Presidente de la República combate el delito, si para ustedes combatir el delito es estar en guerra, pues allá ustedes.

Mi manejo del español es otro y no estoy diciendo que sea menor o mejor.

PREGUNTA.- Pero esto.

RESPUESTA.- Mi manejo del español es: se combate el delito, se combate con la ley y con los instrumentos que le concede la Constitución al presidente.

PREGUNTA.- Señor ¿Este Parlamento le da nuevos bríos a los legisladores para su trabajo legislativo?

RESPUESTA.- Claro, ¿vieron los niños qué participativos en sus preguntas y qué bien lo hicieron, no? Muy interesados en los temas, yo me excedí ahí un poco, hablé 15 minutos, pero pues están muy bien, estaban contestando y además son niños de 5º año de primaria, o sea, eso habla de cómo nuestros jóvenes han ido avanzando, gracias a la educación y a los estímulos externos que hoy hay, que nosotros no tuvimos.

PREGUNTA.- Diputado, le entregó la presidencia hoy a una niña, a Ángeles Sofía Hernández

RESPUESTA.- Sí, de Tejupilco, Estado de México.

PREGUNTA.- ¿Y está usted ya listo para entregarle a Encinas en 15 días la presidencia?

RESPUESTA.- No sé si sea Encinas, qué bueno que usted tenga noticias, yo no, yo no las tengo, yo entiendo que es elección por parte de la Cámara.

PREGUNTA.- Oiga, diputado, pero yo le pregunto en este asunto también de los niños, el Congreso ha estado a la altura de las necesidades de los niños y de los jóvenes, ya ve que hay siete, casi ocho millones ya de jóvenes que ni estudian ni trabajan.

RESPUESTA.- Cuando uno hace esas preguntas, yo hoy vengo muy gallito, por eso estoy contestando así.

PREGUNTA.- Nosotros también.

RESPUESTA.- Ya se fue la compañera a la que no le gustaron las respuestas.

Para preguntar si está a la altura en relación con quién, con qué Congreso. Nosotros hemos hecho un mejor desempeño en relación a muchos periodos ordinarios de otros Congresos, llevamos 109 leyes o modificaciones a leyes aprobadas y todavía nos faltan seis sesiones.

Ahí un periódico dijo sí, pero no han designado a los del IFE, ciertamente no hemos designado a los del IFE y yo establezco el compromiso de que antes de irme los dejemos instalados en el IFE para que el Consejo General del propio Instituto esté debidamente conformado.

Y entonces sacarán otra cosa, nos engañaron con el este, en fin, el chiste es que nada esté bien, que se propale apocalípticamente que todo está mal en México.

Yo ya le entendí.

PREGUNTA.- ¿Y la Ley de Seguridad Nacional?

RESPUESTA.- Y la Ley de Seguridad Nacional, la Ley de Seguridad Nacional era una como la mandó el presidente, una, se la cambió el Senado donde es mayoría quién, quién, el PAN, el PAN le cambió al presidente su ley; y ahora nos la mandan a nosotros exigiéndonos que la regresemos como la mandó el Presidente y esta Cámara ¿quién tiene mayoría?

PREGUNTA.- Pues el PRI.

RESPUESTA.- El PRI, verdad, ¿y no les parece Kafkiano?

El PAN le modifica al Presidente la ley y ahora los senadores y grupos de opinión nos dicen: aprueben la ley como la mandó el Presidente, qué les pasa.

Qué lástima.

PREGUNTA.- Diputado y continúa contento después de que ayer Peña Nieto...

RESPUESTA.- Sí, ¿qué no se me ve?

PREGUNTA.- Inaudible

RESPUESTA.- No, no sé si merezcamos un diez. Pero se han hecho cosas que verdaderamente son importantes, las sesiones empiezan en punto. Teníamos 81 minutos de retraso los dos años, 81 minutos de retraso.

El número de dictámenes aprobados es el mayor que tengamos en muchos años para atrás; la discusión se ha logrado hacer respetuosa, concisa, concreta mediante la aplicación del reglamento; si éstos no son elementos para decir que las cosas han mejorado en la Cámara, pues entonces recordemos con el periodiquito ese que no han nombrado a los consejeros del IFE.

Ciertamente es una falta constitucional, yo lo dije y cuando lo dije me llamaron dos periodistas cínico, y cínico es el que exhibe sus propias faltas y lo que esta Cámara requiere es que la Junta de Coordinación Política, que es el órgano competencialmente habilitado, les mande la terna.

Bueno, ahora vamos a tratar de lograr que haya un procedimiento que se ajuste a los tiempos que nos faltan, para de esta manera designar a los consejeros por dos tercios, no puede bajarse la mayoría calificada, tienen que ser muy representativos, pero quizás cambiando un poco el procedimiento porque yo sostengo que si declaramos que este procedimiento ya no sirvió y que en consecuencia está desierto, pues no vale con declararlo, hay que cambiar la ley aunque sea con un transitorio al Cofipe.

Mañana me volverán a llamar cínico, y etcétera, etcétera, por hablar estrictamente en términos de legalidad.

PREGUNTA.- Háblenos de Peña Nieto ahora, ya finalmente ayer se registró.

RESPUESTA.- No porque como presidente, como presidente en esta Cámara yo mantengo...

PREGUNTA.- Ayer lo vimos ahí...

RESPUESTA.- Sí porque en la Constitución no dice que el presidente de la Cámara le quitan sus derechos políticos ¿o sí?

PREGUNTA.- Pero ya se bajó de la tribuna diputado.

RESPUESTA.- No, pero no quiero hablar del tema, porque es un tema, que obviamente, me llena de esperanza, optimismo y gusto, pero obviamente lo separo de mis responsabilidades como presidente de la Cámara.

Muchas gracias.

---oo0oo---